INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROGRESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS INICIAL Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/06/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS * No. 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4144 DE 2024

OBJETO:
"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VIA BLANQUITA FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA"

INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS ALONSO MEJIA

RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar diaimes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4137 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CM 24

PLAZO INICIAL: 5.77 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 05/12/2024 (Indique diaimes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27/06/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 449.999.999.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 539.999.999.00

PLAZO ACUMULADO: 7.77 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique diaimes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 21/07/2025 (Indique diaimes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 90.000.000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha mayo de 2025		2024				2025																				TOTAL	
											MES		diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		SEPTIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
1	1	Director de interventoría	$ 8,800,000.00		3.5	$ 33,880,000.00			2.00	$ 17,600,000.00			0.00	$ 1,026,000.00	0.00	$ 2,060,000.00	0.00	$ 2,060,000.00	0.00	$ 2,060,000.00	0.00	$ 2,060,000.00	0.27	$ 1,826,000.00	0.00	$ 832,000.00	0.00	$ 2,060,000.00	0.27	$ 689,000.00	0.00	$ 689,000.00	0.00	$ 16,565,200.00
2	1	Profesional ambiental de interventoría	$ 6,600,000.00		3.5	$ 25,410,000.00			3.00	$ 19,800,000.00	0.00	$ -	0.00	$ 3,060,000.00	0.00	$ 4,660,000.00	0.00	$ 4,660,000.00	0.00	$ 4,660,000.00	0.00	$ 4,660,000.00	0.00	$ 3,960,000.00	0.00	$ 1,056,000.00	0.00	$ 3,960,000.00	0.00	$ 1,320,000.00	0.00	$ 1,320,000.00	0.00	$ 38,016,000.00
3	1	Profesional social	$ 3,500,000.00		3.5	$ 13,475,000.00			3.00	$ 10,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ 1,620,000.00	0.00	$ 2,480,000.00	0.00	$ 2,480,000.00	0.00	$ 2,480,000.00	0.00	$ 2,480,000.00	0.00	$ 2,100,000.00	0.00	$ 560,000.00	0.00	$ 2,100,000.00	0.00	$ 700,000.00	0.00	$ 700,000.00	0.00	$ 20,160,000.00
4	1	Profesional financiero	$ 3,500,000.00		3.5	$ 13,475,000.00			3.00	$ 10,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ 1,620,000.00	0.00	$ 2,480,000.00	0.00	$ 2,480,000.00	0.00	$ 2,480,000.00	0.00	$ 2,480,000.00	0.00	$ 2,100,000.00	0.00	$ 560,000.00	0.00	$ 2,100,000.00	0.00	$ 700,000.00	0.00	$ 700,000.00	0.00	$ 20,160,000.00
5	1	Profesional de costos/analista	$ 3,500,000.00		1	$ 3,500,000.00			0.40	$ 1,400,000.00									$ -		$ -		$ 700,000.00	0.20	$ 140,000.00	0.00	$ 700,000.00	0.20	$ 140,000.00	0.00	$ 140,000.00	0.00	$ 2,800,000.00
6	1	Profesional de seguimiento y gestión de la calidad	$ 3,500,000.00		1.5	$ 5,250,000.00			0.75	$ 2,625,000.00									$ -		$ -		$ 875,000.00	0.25	$ 219,000.00	0.00	$ 875,000.00	0.25	$ 219,000.00	0.00	$ 219,000.00	0.00	$ 3,501,000.00
7	1	Profesional SIG	$ 3,500,000.00		2	$ 7,000,000.00			0.75	$ 2,625,000.00									$ -		$ -		$ 875,000.00	0.25	$ 219,000.00	0.00	$ 875,000.00	0.25	$ 219,000.00	0.00	$ 219,000.00	0.00	$ 3,501,000.00
8	1	Abogado	$ 4,500,000.00		1	$ 4,500,000.00			0.40	$ 1,800,000.00									$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.20	$ 1,800,000.00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los especialistas en amarillo)																	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
9		Especialista en pavimento	$ 5,700,000.00			$ 17,860,000.00			0.95	$ 5,415,000.00													0.95	$ 5,415,000.00		$ -		$ -		$ -	0.95	$ 5,415,000.00
10		Especialista en estructuras	$ 5,700,000.00						0.95	$ 5,415,000.00															$ -		$ -		$ -		$ -	0.95	$ 5,415,000.00
11		Especialista ambiental	$ 5,700,000.00						0.95	$ 5,415,000.00															$ -		$ -		$ -		$ -	0.95	$ 5,415,000.00
12		Especialista en geología y/o geotecnia	$ 5,700,000.00						0.95	$ 5,415,000.00															$ -		$ -		$ -		$ -	0.95	$ 5,415,000.00
13		Especialista en hidráulica e hidrología	$ 5,700,000.00						0.95	$ 5,415,000.00													0.95	$ 5,415,000.00		$ -		$ -		$ -	0.95	$ 5,415,000.00
14		Especialista en diseño geométrico	$ 5,700,000.00						0.95	$ 5,415,000.00															$ -		$ -		$ -		$ -	0.95	$ 5,415,000.00
		PERSONAL TECNICO																			0.00		0.00									0.00	
																					0.00		0.00									0.00	
15	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		3.5	$ 7,000,000.00			2.77	$ 5,540,000.00											0.77	$ 540000.00	1.00	$ 560000.00	0.00	$ 560,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	0.00	$ 560,000.00	0.00	$ 8,000,000.00
16	2	Inspector	$ 1,800,000.00		7	$ 12,600,000.00			4.27	$ 7,686,000.00											0.77	$ 1386000.00	1.00	$ 1080000.00	0.00	$ 1,080,000.00	2.00	$ 3,600,000.00	0.00	$ 1,080,000.00	0.00	$ 12,600,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 110,520,000				$ 123,410,000			$	4,706,000.00	$	6,640,000.00	$	6,860,000.00	$	9,030,000.00	$	10,764,000.00	$	21,065,000.00	$	6,047,000.00					$	5,690,960.00	$	188,131,960.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				$ 2.36				2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36				2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 270,949,000				$ 291,391,000			$	11,299,600.0	$	15,142,400.0	$	16,142,400.0	$	21,288,000.0	$	39,547,760.0	$	75,498,760.0	$	14,118,160.0	$	15,698,120.0			$	12,815,042.0	$	349,693,012.0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO MES H-M	AÑO MES VALOR	AÑO MES H-M	AÑO MES VALOR	AÑO MES H-M	AÑO MES VALOR	AÑO MES H-M	AÑO MES VALOR	AÑO MES H-M	AÑO MES VALOR	AÑO MES H-M	AÑO MES VALOR	AÑO MES H-M	AÑO MES VALOR	AÑO MES H-M	AÑO MES VALOR	AÑO MES H-M	AÑO MES VALOR	AÑO MES H-M	AÑO MES VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
						$ 66,778,000				$ 85,949,000.00							$ 17,182,500		$ 17,182,500		$ 17,182,500		$ 17,182,500		$ 17,218,300		$ 1,542,920		$ 16,640,902				$ 103,188,780
		ADJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														$ 4,512
	-	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 66,778,000				$ 85,949,000					$	17,182,500	$	17,182,500	$	17,182,500	$	17,182,500	$	17,218,300	$	1,542,920					$	103,175,670
	-	Vivienda técnica				$ 750,000				$ 900,000			$	150,000	$	150,000	$	150,000	$	150,000	$	150,000	$	150,000	$	150,000			$	150,000			$	1,050,000
	-	Provisión para ajustes y/o frente adicional				$ 5,734,260																										
	-	Subtotal de costos básicos				$ 379,151,260				$ 378,191,260																						$ 453,781,552
	-	IVA				$ 71,848,739				$ 71,848,739																						$ 86,216,487
	-	Costo total				$ 449,999,999				$ 449,999,999																						$ 539,998,039.0

* Estos concepto deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (Campo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Debido a causas externas tales como lluvias intensas en la zona de intervención se requiere la adición en tiempo de un mes al contrato de obra 4137 de 2024 lo cual conlleva a que se deberá garantizar la continuidad del contrato de interventoria asociado 4144 de 2024 lo que conlleva a una redistribución del plan de cargas vigente.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos en contratado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.

4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.

5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: Camilo Adolfo Nagel R.
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-14691 CND

Firma
Nombre: Jesus Alonso Mejia
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-104617 ANT
(Persona Natural o su representante)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial